

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp

ACTA DE SESIÓN Nº 004 - 2021 DE LA 137° REUNION ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX - CNC

LUGAR: No aplica, la modalidad fue no presencial (Videoconferencia)

Fecha: 28/05/2021: Hora: 9:00 am

Dirección: No aplica, la modalidad fue no presencial (Videoconferencia)

LISTA DE ASISTENCIA:

Miembros del Pleno del CNC		
Nombre	Cargo	Sector
Cármen Cruz Gamboa	Presidenta	Digesa
José Carlos Farfán	Representante Alterno	Ministerio de Economía
		y Finanzas
Jorge Pastor Miranda	Representante alterno	Senasa
Marcelo Valverde Arévalo	Representante titular	Mincetur
Patricia Castro Espinoza	Representante Alterna	Inacal
Claudia Solano Oré	Representante titular	Promperú
Angélica Yovera Aliaga	Representante alterna	Promperú
Arturo Aivar Guillén	Representante alterna	Sanipes
Elizabeth Iberico Robles	Representante alterna	Los Consumidores
Ernesto Dávila Taboada	Representante titular	Industria
Moises Mitsuo Chong Sakihara	Representante alterno	Industria
Sinforosa Poma Henostrosa	Representante titular	Academia
Otros		
Nombre	Cargo	Sector
Juan Carlos Huiza Trujillo	Secretario Técnico	Digesa
Invitados		
Luis Reymundo Meneses	Especialista	Senasa
Carmen Verónica Chavez Félix	Especialista	Senasa
Javier Aguilar Zapata	Especialista	Senasa
Juan Carlos Peralta Deza	Especialista	Digesa
Mirtha Sachun Segura	Especialista	Digesa
Nelly Bohórquez Ramos	Especialista	Digesa
Ernesto Guevara Lam.	Especialista	Digesa
Carla Guardia Escobar	Especialista	Industria
Oscar Cajo Gutarra	Especialista	Relaciones Exteriores

PEDIDOS:

1. A la luz de los nuevos escenarios la Señora Patricia Castro del Inacal solicitó incluir en el orden del día de la siguiente reunión mensual del Comité Nacional del Codex: "que se solicite al CODEX que todas las reuniones tengan la posibilidad de participación mixta (presencial y virtual), considerando que esta modalidad nos permitiría asegurar una



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp

participación técnica más activa de Perú en las diversas reuniones internacionales del CODEX".

ACUERDOS:

En el marco general de los asuntos tratados en la presente sesión y de las deliberaciones respectivas, el Comité Nacional del Codex adoptó por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

- 1. <u>Acuerdo Nº 001-SE04-2021:</u> Aprobar la respuesta a la carta circular CL 2021/23-FA "Solicitud de comentarios sobre la aprobación y / o revisión de niveles máximos para aditivos alimentarios y coadyuvantes de elaboración en las normas del Codex".
- 2. <u>Acuerdo Nº 002-SE04-2021:</u> Aprobar la respuesta a la carta circular CL 2021/24-FA "FA "Solicitud de comentarios sobre la armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios de las normas para productos"
- 3. <u>Acuerdo Nº 003-SE04-2021:</u> Aprobar la respuesta a la carta circular CL 2021/26-FA "Solicitud de comentarios sobre las disposiciones relevantes para edulcorantes asociadas a la Nota 161".
- **4.** Acuerdo Nº 004-SE04-2021: Incluir en la agenda de la próxima reunión mensual del Pleno del comité Nacional la solicitud de INACAL para evaluar el pedido a CODEX, sobre la convocatoria a las reuniones internacionales del Codex bajo la modalidad mixta (híbrida).
- 5. <u>Acuerdo Nº 005-SE04-2021:</u> Aprobar la lista de delegados de Perú que participará en la reunión del Comité de Sistemas de inspección y Certificación para la importación y exportación de alimentos a realizarce de manera virtual del 31 de mayo al 08 de junio.
- 6. Acuerdo Nº 006-SE04-2021: Someter a aprobación vía correo electrónico hasta el 08 de junio la respuesta a la carta circular: CL 2021/25-FA "Solicitud de observaciones sobre las disposiciones relativas a los aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA)", cuyo plazo vence el 10 de junio.

La Presidenta convoca a la próxima sesión ordinaria del Pleno del Comité Nacional del Codex para el día 18 de junio del 2021, a las 09:00 horas de manera no presencial; propuesta que fue aprobada unanimidad de los presentes.

El Secretario Técnico realizará las acciones y/o actos necesarios para la implementación de los acuerdos mencionados.

Siendo las 11: 00 horas se da por concluida la presente Sesión.